



Ante compleja situación del camposanto

Buscan desafectar calle La Paz para ampliar cobertura de cementerio

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Luego de conocida la información respecto a la situación del cementerio municipal y la compleja situación de estar pasando respecto a los espacios que quedan para sepultar a los deudos, este medio tuvo acceso a un documento firmado en la administración temporal del alcalde (S) Víctor Isla, donde se aprueba la adjudicación de nichos y obras complementarias en el cementerio de Vallenar.

Ahora bien, ¿estos trabajos ya comenzaron?. El decreto exento 1503 firmado el 31 de mayo, señala que se adjudica “la licitación ID 2322-52-LE21 Construcción de nichos y obras complementarias cementerio municipal” al proveedor Eugenio Pizarro Trigo por “52.310.392 pesos”.

Desde la adjudicación y firma de decreto de esa licitación ya han pasado casi 3 meses. Desde

el municipio, informaron que “actualmente se encuentran en los trazados del nuevo emplazamiento el que tiene que ser visado por la Unidad Técnica para dar inicio a la ejecución de la obra”, dijo el jefe del Departamento de Proyectos de la Municipalidad de Vallenar, Eduardo Peralta.

Asimismo, dijeron que “esta nueva ubicación no estaría afectando los pasillos principales y sus áreas de circulaciones, las baterías de nichos contemplan un plazo de ejecución de 90 días y 72 unidades.

CEMENTERIO

Peralta comentó que “en relación al mismo tema nos encontramos elaborando un nuevo proyecto para una batería de 64 nichos, estos colindantes a baterías existentes. Además se realizó presentación al concejo municipal, para desafectar la calle la Paz que es paralela al sector antiguo del cementerio. La superficie que se puede lograr con este procedimiento nos permitirá, una cobertura de alrededor de 4 años, considerando una tasa de fallecimiento de 220 personas”.

El jefe del Departamento de Proyectos de la Municipalidad de Vallenar, explicó hace unos días que en estos momentos no hay espacio para construir en el ce-

menterio municipal. «Lo que no tiene en estos momentos es para construir nuevos nichos municipales, entonces se están buscando algunos espacios, haciendo algunas modificaciones para poder tener esa capacidad, para poder generar tiempo más o menos de un año y medio, si pensamos licitando esto, a finales del 2022 o a principio del 2023 debería estar en funcionamiento el nuevo cementerio, o sea tendríamos que tener la capacidad de poder gestionar la construcción de nichos en espacios que están en algunos rincones, estamos tratando de aumentar superficie», dijo.

El 1 de octubre será el juicio oral contra la Core Rebeca Torrejón



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Para el viernes 1 de octubre a las 09:00 horas de la mañana quedó fijado la audiencia de juicio oral, contra la consejera regional Rebeca Torrejón, acusada de uso malicioso de instrumento público falso y obtención fraudulenta de remuneraciones por parte del Fisco.

Hace unos días se se realizó la audiencia de preparación de Juicio Oral, donde se informó que utilizará la totalidad de la prueba contenida en la acusación en contra de la imputada, Rebeca Torrejón Sierra, dentro de los cuales se cuentan 27 testigos que prestarán declaración en estrado, además de evidencia documental y peritajes contenidos en la carpeta investigativa. Material probatorio que la Fiscalía reunió a partir de la investigación acabada, seria y objetiva que desarrolló frente a este caso y que llevó a acusar a la investigada por su responsabilidad en los delitos de uso malicioso de instrumento público falso, perjurio y obtención fraudulenta de remuneraciones por parte del fisco las que hasta agosto del 2020, sumaban \$45.679.136. Cabe mencionar que en esta investigación ha existido un trabajo coordinado entre la Fiscalía de Atacama y el Consejo de Defensa Estado, que actúa como querellante, organismo que se allanó a las solicitudes del Ministerio Público y los medios de prueba presentados por el fiscal Zolezzi. La Fiscalía acusó a la core por uso malicioso de instrumento público falso, por el que solicita se imponga una pena corporal de 7 años de presidio mayor, una multa de 10 Unidades Tributarias Mensuales y la inhabilitación absoluta para desarrollar cargos públicos durante el período de la condena. De acuerdo a la acusación se incurrió además en el delito de obtención fraudulenta de remuneraciones por parte del Fisco. Por aquello el Ministerio Público solicita la pena de 4 años de presidio menor, una multa de 30 Unidades Tributarias Mensuales y la inhabilitación absoluta y perpetua para ejercer cargos públicos.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

La intervención de EEUU en Afganistán sin una estrategia de salida

Edgardo Riveros Marín, Académico

La intervención de un Estado en otro, con un fuerte componente militar, político y económico, además de las implicancias lesivas para el derecho internacional, que la hace de partida gravosa, se presenta aún más compleja si no se toman en consideración otras circunstancias de contexto, como son los factores culturales, religiosos, históricos y la categoría de los aliados internos con los cuales se actuará en la incursión. Este último factor resulta esencial para paliar las debilidades de legitimidad que tienen las intervenciones.

Es efectivo que la medida adoptada por Estados Unidos y aliados de la OTAN en Afganistán se hizo en el marco de los ataques terroristas en Nueva York y Washington del 11 de septiembre de 2001, habiéndose individualizado que en aquel país se habían parapetado los miembros de la organización responsable de los atentados y que la intervención conllevaba el propósito de castigar a los autores de aquellos. Este aspecto específico, sin embargo, significó la permanencia de las tropas norteamericanas por veinte años. La más larga intervención que ha efectuado la potencia norteamericana en otro Estado.

Luego de lo que ha ocurrido y las causas y forma en que se efectúa el retiro de la presencia estadounidense en el país asiático queda demostrada la inexistencia una adecuada estrategia de salida.

Dicha estrategia no se contempló en el origen en 2001 bajo la presidencia de George W. Bush, ni tuvo corrección en las sucesivas administraciones, incluida por cierto la de Donald Trump bajo cuya presidencia se decide el retiro de las tropas a partir de mayo del presente año. El actual presidente Biden, que también hizo un diagnóstico equivocado de los efectos que traería el señalado retiro, deberá pagar los costos políticos de la medida, particularmente si Afganistán entra, en manos de la conducción de los talibanes, en un proceso de agravamiento de la crisis, con violaciones de derechos humanos y consecuencias lesivas en el ámbito humanitario.

Cuando se hace referencia al hecho que no era posible prolongar la permanencia en Afganistán, porque no se podían seguir asumiendo los costos humanos y económicos de ella y que correspondía a la autoridad local asumir su responsabilidad de conducción del país y el abandono se hace en la forma que ha sido observado, queda aún más claro la gravedad de no haber contemplado en el momento oportuno la estrategia de salida que significara mejorar y no empeorar la situación inicial.

Instituciones públicas y lavado de activos

Patricio Bascuñán Acevedo
Académico Magister Control y Gestión de Riesgo Corporativo UCEN

Después de ser referente y modelo en la Región como un país confiable y creíble, qué común se está haciendo en Chile que sus instituciones públicas se vean involucradas en actos relacionados con corrupción y malversación de caudales públicos, delitos bases de lavado de activos.

En simple, el lavado de activos consiste en ocultar o disimular dineros obtenidos en forma ilícita producto de un delito base. Los más comunes son, precisamente, la corrupción y la malversación de caudales públicos. Ejemplo clásico de corrupción es la empresa que participa en una licitación y paga dinero a terceros para adjudicársela; en tanto, en el segundo caso, las personas encargadas del uso de recursos fiscales, de cualquier clase, los utilizan para un fin distinto al que fueron asignados. En ambas situaciones, quienes reciben o usan estos dineros buscarán disponer y gozar de ellos. Las maniobras para ese fin pueden ser variadas: el 'testaferrato' (inscribir bienes a nombres de terceros); 'pitufeo' (fraccionar transacciones para evitar controles); creación de sociedades de 'fachada', 'pantalla', y 'papel'.

Para prevenir y detectar este tipo de ilícitos al interior de las ins-

tuciones públicas, existen normativas y buenas prácticas que se pueden implementar. En el ámbito normativo y en virtud de la modificación de la Ley 19.913 que crea la Unidad de Análisis Financiero (UAF), desde el año 2015 todas las instituciones públicas, ministerios, intendencias, gobernaciones, municipalidades y servicios públicos, deben implementar un "Manual del Sistema Prevención de Delitos de Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo", por lo tanto, todo el sector público está obligado a ser parte del Sistema Nacional Antilavado Chileno y debe reportar ante la UAF operaciones sospechosas detectadas en el ejercicio de sus funciones o en su efecto, denunciarlas al Ministerio Público. En lo relativo a las buenas prácticas, existe la implementación de controles internos independientes; capacitación y sociabilización del Manual a los integrantes de las instituciones; y un canal de denuncia que permite a la institución detectar tempranamente situaciones contrarias a las normas y la ética. Seguramente, todas las instituciones cumplen con las normas de implementar el Manual, pero al parecer estas se encuentran solo en el papel.

Con todo, los recurrentes hechos ocurridos en Chile han demostrado lo vulnerable de nuestras instituciones públicas a los ilícitos, por lo tanto, la clave es ser preventivos y no reactivos, y eso se logra con un "Manual del Sistema de Prevención de Lavado de Activos..." bien implementado, robusto y eficaz, acompañado de buenas prácticas.

En lo relativo a las buenas prácticas, existe la implementación de controles internos independientes; capacitación y sociabilización del Manual a los integrantes de las instituciones; y un canal de denuncia que permite a la institución detectar tempranamente situaciones contrarias a las normas y la ética. Seguramente, todas las instituciones cumplen con las normas de implementar el Manual, pero al parecer estas se encuentran solo en el papel.

Reclamamos por el uso del estadio



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En las redes sociales del municipio de Vallenar, vecinos se manifestaron por la facilitación del estadio municipal a una actividad de Bienes Nacionales y no prestarlo para Deportes Vallenar. "Para eso si está disponible el estadio, pero para que juegue deportes vallenar no ... un chiste ... el estadio Nelson rojas es para ocuparlo y jugar fútbol señores" (sic), dijo Luis Alberto Adiel. Jocelyn Sofia dijo "usaron el estadio y no se lo pasan a deporte vallenar" (sic).

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ACTUALIDAD

Ante dichos del ahora candidato a diputado que hubo lobby para que partidos no lo llevaran como candidato

PS a Cristián Tapia: “En noviembre se verá quién cuenta con el respaldo ciudadano”



EL NOTICIERO DEL HUASCO

“Hubo mucho lobby por parte del Partido Socialista (PS) para que no me llevarán en ninguna de las listas y ninguno de los partidos...”. Así comenzó su candidatura el exalcalde de Vallenar, Cristián Tapia, quien el martes apareció como el candidato a diputado por el Partido por la Democracia (PPD) en desmedro de Marcelo Díaz, quien había sido ungido por el comité regional del partido.

Desde el Partido Socialista en Vallenar, no encontraron mucho asidero en sus palabras, comentando que “seguramente él debe tener antecedentes que avalan su opinión”. “De parte nuestra, no nos meteremos en las decisiones de otros partidos, no somos el ejemplo de democracia para dar opiniones al respecto”, dijo Mario Alcota, presidente del comunal Vallenar del PS. “Además, creo que es un buen ejercicio democrático que se sometan a la voluntad de los ciu-

dadanos, en noviembre se verá quién cuenta con el respaldo ciudadano”, dijo Alcota. “Si los parlamentarios del PS tuvieron cuatro años para hacer su trabajo, no deberían porque estar asustados el día de hoy. Nosotros nos vamos a dedicar a trabajar como lo hemos hecho en los 8 años como dirigente sindical y 8 años como alcalde”, afirmó en entrevista realizada por este medio, el exalcalde de Vallenar, Cristián Tapia.

Raúl Ardiles: “Asumo un gran desafío que me llena de orgullo”



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El excandidato RN de las primarias a alcalde de ChileVamos en noviembre, Raúl Ardiles, es hoy flamante candidato a diputado por el conglomerado y será representante de la provincia del Huasco en las elecciones parlamentarias. Ardiles comentó a El Noticiero del Huasco que “asumimos un gran desafío que me llena de orgullo y compromiso país”. Ardiles, quien es ingeniero administrador de empresas, emprendedor local con la escuela de conductores Racar y actualmente Jefe provincial de IPS chilatiende del Huasco, también ha sido académico en la UDA Vallenar, funcionario municipal, y CORE por Atacama. “Considero que hoy tengo está gran oportunidad de representarlos en el Parlamento como Diputado por Atacama. Con mucha responsabilidad asumo este desafío con el compromiso de dar lo mejor, mi trabajo siempre ha sido en terreno y por lo tanto me ha dado la opción de conocer las inquietudes y necesidades por ello trabajaré para legislar en favor de todos(as), fortalecer leyes que beneficien al adulto mayor, en protección social y pensiones”, señaló. Ardiles dijo también “que hay que fortalecer las leyes que cuiden nuestro medio ambiente a raíz del cambio climático, y como pyme fortalecer leyes en favor de los Miles de emprendedores, Atacama puede más, juntos lo lograremos”, comentó.

Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl



Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

**Mercedito
Atacama**

Acompañanos a una nueva expo de
emprendedores

Viernes 27 ● 16:00 a 21:00 hrs ● Prat #1560

Atacama Nomade
(Prat entre Maule y Ñuble)

Fiscalía gestionó importante aporte para Corporación de Familias Oncológicas de la región

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama gestionó un aporte para la Corporación de Familias Oncológicas de la región, esto como parte de una causa penal que se suspendió condicionalmente y cuyo requisito involucró una donación a este organismo. Respecto de esta entrega el fiscal regional, Alexis Rogat Lucero, indicó que dicha Corporación forma parte de las instituciones que reciben aportes en dinero que solicita la Fiscalía en aquellas causas en que existe la posibilidad legal de suspenderla condicionalmente, siendo ésta una salida alternativa a una causa penal en que queda suspendida por el tiempo que establezca el Tribunal bajo ciertas condiciones y que podría reabrirse en caso que el imputado incumpla los requisitos fijados. Finalmente, desde la Corporación indicaron que aquellas personas u organismos que desean sumarse a su labor de ayuda, los pueden ubicar en el whatsapp +56 9 69094342.

Monto corresponde a la recuperación de las tres etapas del proyecto de compuertas Rubicon

Junta de Vigilancia del Río Huasco se adjudica más de 900 millones de la CNR

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Cerca de 950 millones recibirá la Junta de Vigilancia de la cuenca del Río Huasco y sus afluentes (JVRH), tras obtener resultados favorables en las postulaciones del proyecto Rubicon, a los concursos de la Comisión Nacional de Riego (CNR). La organización postuló las tres etapas del proyecto de compuertas computarizadas, que inició la ejecución en 2019 y culminó ahora en agosto, con la instalación de los equipos en 21 canales, de los tramos III y IV del Río Huasco. Los equipos permiten gestionar con tecnología avanzada la administración del recurso hídrico, explicó el jefe del proyecto de la JVRH, Amadeo Monsalve, agregando que “El financiamiento de estas obras se planificó considerando la utilización de recursos del Fondo de Compensación Ambiental, más la postulación a los concursos de la ley 18.450,



de fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje de la CNR, que nos hemos logrado adjudicar”. La primera etapa del proyecto concursado ya fue bonificada, mientras que las etapas II y III, postuladas en 2020 y 2021, están a la espera de la acreditación y otros trámites que permitirán

la recuperación efectiva del dinero invertido a través del Fondo ProAgua. “Esta es una muy buena noticia para nosotros, porque nos permitirá redestinar recursos para nuevas obras de inversión y mejoramiento, que permitan dotar de una infraestructura optima a los usuarios de agua y, con ello,

mejorar la eficiencia hídrica de la cuenca. A la vez que nos permitirá seguir realizando proyectos como el estudio geotécnico del Río Huasco, entre otras iniciativas”, agregó el gerente del Fondo ProAgua, Eugenio Albié.

COMPUERTAS RUBICON

El sistema de compuertas telemetrizadas procedentes de Australia, pueden operar en forma remota mediante telecontrol. Además, entregan en forma precisa la cantidad de agua que cada canal solicita y permite medir en tiempo real los litros por segundo que están pasando, dejando registro de ello. Esto también permite que, en caso de emergencia, si un canal necesita cortar el agua lo pide telefónicamente a uno de los encargados de la JVRH, quienes pueden hacerlo en forma inmediata desde su celular.

Diputado Noman presenta proyecto para que suplementeros sean incluidos en el bono de cargo fiscal



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un proyecto de resolución por medio del cual se solicita presidente de la República, para que, junto al Ministerio de Hacienda, extienda el beneficio del bono pyme al rubro de suplementeros, atendida las especiales circunstancias en que se desempeña esta actividad, cuestión que se ha traducido en la imposibilidad de acceso a beneficios estatales, ingresó a tramitación el diputado Nicolás Noman. En palabras del parlamentario por Atacama, “los suplementeros nunca fueron incluidos en este paquete de ayudas del gobierno, y resulta de toda justicia que se incorporen a la brevedad mediante este proyecto”. Noman recordó que, “en un comienzo los feriantes tampoco estuvieron incluidos, sin embargo, luego se les incorporó, al igual que ahora nos encontramos tramitando una iniciativa legal para incluir a los pescadores artesanales”. “Acá lo importante es incluir a la brevedad a este importante sector, para que así puedan sortear las dificultades económicas por las que atraviesan”, argumentó el legislador. “Hemos visibilizado una realidad en el sector de los suplementeros, y es por ello que buscamos que por medio de este proyecto se haga justicia, y sean incorporados en esta ayuda estatal en el más corto plazo, tramitando en el Congreso esta iniciativa con la urgencia que amerita”, argumentó el diputado por Atacama. Esto, porque este importante sector terminó quedando fuertemente expuesto a la vulnerabilidad económica, la misma que se busca aliviar en virtud de la ley recientemente publicada en beneficio a las MIPYMES, lo que a todas luces dijo Noman “implica un claro trato desigual respecto a los demás rubros que han sido beneficiados”.



www.agrotecvallendar.cl

Arturo Prat # 290 - Vallendar



Equipos para construcción...

Informe de agua caída en la provincia del Huasco

Sólo conexión entre Vista Alegre - Altos del Valle y ruta C-485 presentaron rodados por precipitaciones

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El martes, cerca de las 15:00 horas comenzó a precipitar en la provincia del Huasco de formas intermitente para hacerse más profusa la caída de agua cerca de las 20:30 horas.

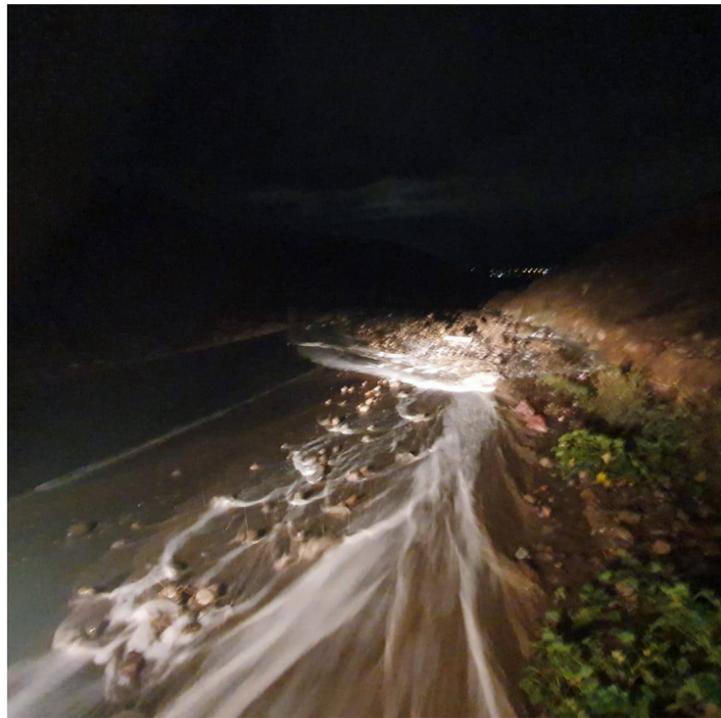
De esta forma, un reporte de los principales antecedentes recogidos por el equipo de emergencia provincial, dio a conocer la delegada presidencial provincial, Nelly Galeb.

Al respecto la Autoridad de Gobierno destacó el trabajo que durante la noche desplegaron los equipos de emergencia de los respectivos comités comunales en cada municipio y la coordinación establecida con ONEMI, a través de la coordinación provincial.

“Las precipitaciones comenzaron en la provincia a las 15:00 hrs en Chañaral de Aceituno, a las 17:00 en Carrizal Bajo y a las 19:00 hrs en Alto del Carmen. Ya a las 21:00 horas teníamos precipitaciones en toda la provincia”, dijo Galeb.

“La intensidad de la lluvia fue leve, con algunos puntos de más intensidad pero en general leve”, afirmó la representante de Gobierno.

Hubo cortes de energía en la comuna de Freirina que fueron resueltos durante la noche. En co-



nectividad, solo algunos rodados en la ruta c-485 (Vallenar -Alto del Carmen) en el kilómetro 17 que durante la mañana de ayer fue despejado por Vialidad.

“En Vallenar, tuvimos algunas calles anegadas pero sin pérdida de conectividad. Lo más crítico fue la conexión Vista Alegre - Altos del Valle, la cual se monitoreo constantemente. El COE de la comuna estuvo funcionando durante la noche monitoreando las precipitaciones y la lluvias”, informó Galeb. La comuna de Huasco no presentó alteracio-

nes.

En Alto del Carmen, la lluvia fue más leve de lo esperado, y no generó ningún daño reportado

Los montos de lluvia fueron de 6 mm en Vallenar, 4 mm en Alto del Carmen, 2,9 mm en San Félix.

En Vallenar, la vía que conduce a población Torreblanca y que presentaba problemas cada vez que llovía al acumularse el agua en el puente Brasil, funcionó sin problemas y cumplió el objetivo para lo que fue proyectado.

En Freirina presentan programa “Arriba La Orquesta”



El plan “Arriba la orquesta”, tiene por objetivo entregar a las orquestas infanto-juveniles desarrolladas al interior de los Liceos Bicentenario del país, un espacio de calidad para mostrar su nivel y trabajo orquestal, ofreciéndoles la oportunidad de participar de encuentros tanto regionales como nacionales. En una primera etapa serán 61 liceos Bicentenario de distintas regiones del país los que podrán participar de esta experiencia artística. La delegada presidencial provincial del Huasco, Nelly Galeb Bou, destacó y felicitó la iniciativa, valorando “La importancia que tiene el llegar hoy día en medio de esta Pandemia, con buenas noticias como éstas, que representan un aliciente y una luz de optimismo y esperanza para seguir trabajando aun en medio de esta Pandemia en fortalecer las oportunidades de crecimiento y desarrollo de nuestros jóvenes”, expresó la autoridad de Gobierno, agregando que lo que se busca con este proyecto es entregar herramientas.

Silvia Alvarez, seremi de Educación destacó “Como ministerio estamos llevando a cabo un gran plan a nivel nacional para ir en ayuda de la parte socioemocional de nuestros estudiantes y lo hemos iniciado a través de los colegios bicentenarios de todo el país y hoy lo hacemos desde el Liceo Ramón Freire Serrano de Freirina, vamos a recorrer todos los liceos bicentenarios de la región, con este objetivo”.

Por su parte la seremi de las Artes y las Culturas en Atacama, valoró también la oportunidad de incentivar a los jóvenes en el desarrollo de sus aptitudes musicales, incentivándoles e impulsándoles a emprender caminos que permitan sacar a la luz sus talentos, indicó.

CUIDEMOS JUNTOS EL AGUA



www.riohuasco.cl



En comuna cordillerana

Precipitaciones en la provincia dejan presencia de nieve en la cordillera

Imágenes da cuenta de la caída de nieve en la alta cordillera de Alto del Carmen.



PROGRAMA DE
**Capacitación
Ambiental
ONLINE**
HUASCO 2021



TOTALMENTE
GRATUITO

FECHAS Y HORARIOS

21 septiembre — **23** octubre

Martes y jueves 17.30 / 20.00 Sábado 09.00 / 12.30

Aprenderás + sobre institucionalidad ambiental chilena, calidad del aire, gestión del recurso hídrico entre otros temas.

+ Información e inscripciones_

✉ prashusco@fundaciontierraviva.cl

☎ +569 3231 9234



SÚMATE AL PRAS, EL FUTURO DE HUASCO